MEF/DGPP SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

FICHA - PRODUCTO

Fecha: 14/03/2024 **VIGENTES AL 2024** PAGINA 4 Hora : 5.22.18 PM

SECTOR : PRODUCCION 38

PLIEGO: 038 MINISTERIO DE LA PRODUCCION

INDICADOR: 2488 PORCENTAJE DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS REGULADOS

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000542 RECURSOS HIDROBIOLOGICOS REGULADOS PARA LA EXPLOTACION, CONSERVACION Y SOSTENIBILIDAD

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

ESTE INDICADOR SE CALCULA EN BASE AL ACUMULADO ANUAL DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS REGULADOS (SE REFIERE A MEDIDAS DE MANEJO DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DICTADAS: VEDAS, CUOTAS, LÍMITES MÁXIMOS, TALLAS MÍNIMAS DE CAPTURA, MEDIDAS PARA DISMINUIR LA PESCA NO DECLARADA, ENTRE OTROS), ENTRE EL TOTAL DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DETERMINADOS EN EL PP0095 (85 ESPECIES). SE CALCULA MEDIANTE LA SIGUIENTE FORMULA:

N= NÚMERO DE ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE ORDENAMIENTO PESQUERO

NÚMERO TOTAL DE ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL

FUENTE DE DATOS: BASE DE DATOS DEL REGISTRO DE DISPOSITIVOS LEGALES QUE REGULAN RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS- DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO EN PESCA Y ACUICULTURA - DGPARPA

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

SUPUESTOS: TODAS LAS NORMAS SON PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO

LIMITACIÓN: LA INFORMACIÓN TIENE UN NIVEL DE ACTUALIZACIÓN PARCIAL MENSUAL;, SIN EMBARGO, EL INFORME DEFINITIVO SE REALIZA EN ENERO DE CADA AÑO.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

REGISTRO DE DISPOSITIVOS LEGALES QUE REGULAN RECURSOS HIDROBIOLOGICOS. DIRECCION GENERAL DE POLÍTICAS Y ANALISIS REGULATORIO DE LA PESCA Y ACUICULTURA - DGPARPA

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO SINTAXIS - SCRIPT

NIVEL NACIONAL

AMBITO GEOGRAFICO AREA GEOGRAFICA

65 PERU TOTAL